



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2020

RES. H. N° 0541/20

Expte. N° 5078/19

VISTO:

La Resolución H.N° 2301/19, de fecha 20/12/19, mediante la cual se crea el área sobre GÉNERO, FEMINISMOS Y DISIDENCIAS SEXUALES, en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Anexo I de la citada resolución se establece como cláusula provisoria, que previa a la elección de la Coordinación General se dispone de un período de iniciación de 6 (seis) meses para lo cual se designa una Coordinación Provisoria y una composición de integrantes del Área;

QUE a partir del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) ordenado en todo el territorio nacional por Decreto No.297-APN/2020, y de las resoluciones emitidas por esta Universidad, se dispuso la suspensión de las actividades académicas y administrativas y de prestación de servicios en esta institución;

QUE en este sentido, resulta apropiado prorrogar los plazos de designación de la Coordinación Provisoria y de integrantes del Área por un período de doce (12) meses;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.121/20, aconseja proceder con la prórroga antes citada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 06/10/20)

RESUELVE:

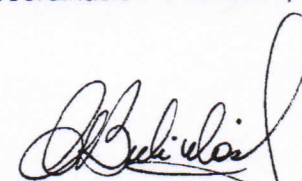
**ARTICULO 1°.-** PRORROGAR a partir del 20/06/20 y por el término de doce (12) meses, la designación efectuada por Resolución H.No.2301/19, de la Coordinación Provisoria y de integrantes del ÁREA SOBRE GÉNERO, FEMINISMOS Y DISIDENCIAS SEXUALES, en el ámbito de la Facultad de Humanidades

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE a las integrantes de la Coordinación Provisoria, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.

mda

  
**Lic. GABRIELA CARETTA**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
**Dra. CATALINA BULUDASHICH**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa